

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Corrección de errores de la Resolución de 2 de abril de 2025, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación convocados por la resolución que se cita (BOJA núm. 67, de 8 de abril de 2025).

Advertido error material en la publicación de la Resolución de 2 de abril de 2025, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación (BOJA núm. 67, de 8 de abril de 2025), se procede a la corrección del anexo de dicha resolución, conforme al art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el sentido siguiente:

Donde dice:

DNI: ***2951**.

Primer apellido: Macías.

Segundo apellido: Moreno.

Nombre: Estrella.

Código P.T.: 16904710.

Puesto de trabajo: Servicio Contratación.

Centro directivo: Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

Localidad: Sevilla.

Debe decir:

DNI: ***2951**.

Primer apellido: Macías.

Segundo apellido: Moreno.

Nombre: Estrella.

Código P.T.: 17038010.

Puesto de trabajo: Servicio Contratación.

Centro directivo: Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

Localidad: Sevilla.